

APUNTO S.A.S., adopta la presente política con el propósito de garantizar que todas sus operaciones se desarrollen con transparencia, legalidad e integridad. Esta política establece lineamientos claros de conducta para todos los colaboradores, proveedores, contratistas y clientes, reafirmando el compromiso con el cumplimiento normativo y la ética empresarial. Así mismo nos comprometemos a:

- Prevenir, detectar, investigar y denunciar oportunamente actos de soborno, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo
- Actuar conforme a la legislación colombiana vigente.
- Promover una cultura ética empresarial, mediante charlas, capacitaciones, poster etc.
- Rechazar cualquier forma de soborno, corrupción, lavado de activos o financiación del terrorismo.
- Mantener relaciones transparentes con terceros.

RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

- No aceptar ni ofrecer sobornos, comisiones indebidas o beneficios irregulares.
- Reportar inmediatamente cualquier conducta, actividad o petición sospechosa.
- Participar en las capacitaciones relacionadas con esta política.
- Cooperar con investigaciones internas o externas.
- Firmar el formulario de compromiso de no corrupción, soborno, lavado de activos y financiación al terrorismo.
- No recibir ni generar pagos inusuales o superiores al valor del servicio.
- No recibir ni ofrecer dádivas, regalos o beneficios que involucren cualquier tipo de interés o comprometan la capacidad para tomar decisiones objetivas a favor de la empresa

En **APUNTO S.A.S.**, el incumplimiento de la presente Política será considerado motivo suficiente para la aplicación del debido proceso disciplinario conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo, la legislación vigente y demás normatividad aplicable. Así mismo, cualquier colaborador, proveedor, contratistas y cliente que tenga conocimiento de un acto inseguro, irregular o contrario a lo establecido en esta Política, deberá reportarlo de manera inmediata a través de los canales oficiales dispuestos por la empresa, tales como el jefe inmediato y el área de Gestión del Talento Humano. La empresa garantiza la confidencialidad de la información y la protección frente a represalias para quien realice el reporte de “buena fe.”

Esta política se encuentra debidamente firmada y aprobada por el Representante Legal. Por motivos de seguridad, la versión publicada para consulta no incluye la firma visible. Para mayor información, comunicarse con el SIG.

GUSTAVO EUGENIO OCHOA ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL 